

## Salud Segura Corazón

*Con esta cobertura exclusiva el asegurado estará protegido ante el diagnóstico de un infarto como así también ante cirugías cardiovasculares y trasplante de corazón. Este seguro brinda una cobertura indemnizatoria, con respuesta en efectivo para afrontar los costos que implican estas afecciones. Y, además, colabora con la prevención y detección temprana, reintegrando los gastos de los estudios médicos necesarios para estos casos. Con Salud Segura Corazón se protege lo más importante.*



### Cobertura



Módulo Infarto agudo de miocardio con una suma asegurada de: Opción I: \$30.000; Opción II: \$60.000.

Operaciones centrales del corazón, con una suma asegurada de: Opción I: \$30.000; Opción II: \$60.000.

Trasplante de corazón, con una suma asegurada de: Opción I: \$100.000; Opción II: \$200.000.

Los costos son con IVA. No incluyen el sellado provincial.

Además cubre cualquiera de estas intervenciones centrales:

Colocación de marcapaso/cardiodesfibrilador.

Valvuloplastia aórtica mitral o pulmonar.

Reemplazo de válvula cardíaca por prótesis o injerto.

Doble reemplazo valvular cardíaco.

Reemplazo de una válvula cardíaca.

Tratamiento quirúrgico de los aneurismas de aorta.

Derivación - by-pass-aorto coronaria y/o mamario coronario.

Resección de aneurisma ventricular como única operación.

Resección de aneurisma ventricular c/cirugía de revascularización.

Ablación por radiofrecuencia.

Angioplastia transluminal coronaria.

## *Más beneficios*



Si se diagnostica un infarto, se realiza una de las operaciones centrales cubiertas en la póliza o se efectúa un trasplante de corazón, se abona el total de la suma asegurada. Se reintegra el valor de los electrocardiogramas hasta un monto de \$1000. El asegurado elige el profesional de su confianza para realizarse los estudios y las intervenciones.

## *Más ventajas*



Funciona como el complemento de las obras sociales y prepagas, dando cobertura indemnizatoria ante el diagnóstico de las enfermedades cardiovasculares amparadas en la póliza. El asegurado puede disponer libremente del dinero de la indemnización.